



Aviso Legal

Artículo de divulgación

Título de la obra: La iglesia de los pobres y el mundo indígena

Autor: Concha, Miguel

Forma sugerida de citar: Concha, M. (1988). La iglesia de los pobres y el mundo indígena. *Cuadernos Americanos*, 6(12), 160-174.

Publicado en la revista: *Cuadernos Americanos*

Datos de la revista:

ISSN: 0185-156X

Nueva Época, Año II, Núm. 12, (noviembre-diciembre de 1988).

Los derechos patrimoniales del artículo pertenecen a la Universidad Nacional Autónoma de México. Excepto dónde se indique lo contrario, éste artículo en su versión digital está bajo una licencia Creative Commons Atribución-No comercial-Sin derivados. 4.0 Internacional (CC BY - NC - ND 4.0 Internacional). <https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>



D.R. © 2021 Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad Universitaria, Alcaldía Coyoacán, C. P. 04510, México, Ciudad de México.

Centro de Investigación sobre América Latina y el Caribe Piso 8 Torre II de Humanidades, Ciudad Universitaria, C.P. 04510, Ciudad de México. <https://cialc.unam.mx/>
Correo electrónico:

betan@unam.mx Con la licencia:



Usted es libre de:

- ✓ Compartir: copiar y redistribuir el material en cualquier medio o formato.

Bajo los siguientes términos:

- ✓ Atribución: usted debe dar crédito de manera adecuada, brindar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que usted o su uso tienen el apoyo de la licenciante.
- ✓ No comercial: usted no puede hacer uso del material con propósitos comerciales.
- ✓ Sin derivados: si remezcla, transforma o crea a partir del material, no podrá distribuir el material modificado.

Esto es un resumen fácilmente legible del texto legal de la licencia completa disponible en:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/legalcode.es>

En los casos que sea usada la presente obra, deben respetarse los términos especificados en esta licencia.

LA IGLESIA DE LOS POBRES Y EL MUNDO INDIGENA

Por *Miguel* CONCHA
UNAM-UNIVERSIDAD
IBEROAMERICANA, MÉXICO

AL HABLAR hoy de la Iglesia Católica y el mundo indígena en nuestro país, es importante conocer la visión pastoral, el análisis teológico y los compromisos eclesiales que los obispos de la Región Pacífico Sur del episcopado católico mexicano vienen haciendo desde por lo menos el año 1977.

La Región Pacífico Sur abarca los estados de Oaxaca y Chiapas, y comprende la Arquidiócesis de Oaxaca y las diócesis de Tuxtla Gutiérrez, San Cristóbal de Las Casas, Tapachula, Tuxtepec, así como las prelaturas apostólicas de Huautla de Jiménez y de los mixes y la diócesis de Tehuantepec.

En general los mensajes y compromisos pastorales de la mayoría de estos obispos católicos (Bartolomé Carrasco, arzobispo de Oaxaca; Samuel Ruiz, obispo de San Cristóbal Las Casas; Juvenal Porcayo, obispo de Tapachula; Luis Cantón, nuevo obispo de Tapachula; Arturo Lona, obispo de Tehuantepec; Jesús Alba Palacios, obispo auxiliar de Oaxaca; Braulio Sánchez, prelado de los mixes; Trinidad Sepúlveda, obispo de Tuxtla Gutiérrez y Jesús Castillo, obispo de Tuxtepec, y quizás haciendo excepción expresa de los dos últimos mencionados, se han distinguido en México y en el resto de América Latina por su fidelidad a los principales compromisos de la Iglesia Católica formalizados en el Concilio Ecuménico Vaticano II (1965), en la II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en Colombia (Medellín, 1968) y la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano celebrada en México (Puebla, 1979).

Por ello hemos vuelto a leer la mayor parte de sus mensajes, documentos, cartas pastorales, publicadas colectivamente desde 1977 a la fecha, y hemos procurado una sistematización de sus contenidos en tres grandes apartados: análisis de la actual realidad socio-cultural del mundo indígena en México, juicio teológico

cristiano a la luz de ese análisis y compromisos pastorales de la Iglesia Católica en Oaxaca y Chiapas.

Estos son los documentos que hemos analizado:

- "Nuestro compromiso cristiano con los indígenas y campesinos de la Región Pacífico Sur", 1977.
- "Mensaje Pascual de los Obispos de la Región Pacífico Sur", 1979.
- "Mensaje de Navidad", 1979.
- "Vivir cristianamente el compromiso político", 1982.
- "Narcotráfico, preocupación pastoral", 1984.
- "Documento sobre la situación de los refugiados", 1984.
- "Los Pobres, signo de Resurrección", 1984.
- "Evangelio y bienes temporales", 1985.
- "Mensaje navideño", 1980.
- "Homilía Jubilar. Bodas de plata episcopales de Mons. Samuel Ruiz", por Mons. Bartolomé Carrasco.

Por razones de espacio, en esta ocasión nos hemos limitado a subrayar y sistematizar los puntos de vista que aparecen frecuentemente mencionados en esos documentos, sin darles por ahora un desarrollo más amplio.

La mayor parte de los Obispos Católicos de Oaxaca y Chiapas constantemente los están evaluando así como confrontando su visión y análisis con los acontecimientos que diariamente suceden en esa región.

1. *Hechos*

Como dice el documento de Puebla,

América Latina tiene su origen en el encuentro de la raza hispano-lusitana con las culturas precolombinas y las africanas. El mestizaje racial y cultural ha marcado fundamentalmente este proceso y su dinámica indica que lo seguirá marcando en el futuro. Este hecho no quita la persistencia de diversas culturas indígenas en estado puro y la existencia de grupos con diversos grados de integración nacional. La cultura mestiza primero y luego, paulatinamente, la de los diversos enclaves indígenas, comienza desde el siglo XVIII, al sufrir el impacto del advenimiento de la civilización urbano-industrial, dominada por lo físico-matemático y por la mentalidad de eficiencia. Esta civilización está acompañada por fuertes tendencias a la personalización y a la

socialización. Produce una aceleración de la historia que exige a todos los pueblos gran esfuerzo de asimilación y creatividad, si no quieren que sus culturas queden postergadas o aún eliminadas. La cultura urbano-industrial, con su consecuencia de intensa proletarianización de sectores sociales y hasta de diversos pueblos, es controlada por las grandes potencias poseedoras de la ciencia y de la técnica. Dicho proceso histórico tiende a agudizar cada vez más el problema de la dependencia y de la pobreza. En el cuadro de este proceso histórico surgen problemas importantes: la intensificación de las migraciones y de los desplazamientos de población del agro hacia la ciudad; la presencia de fenómenos religiosos como la invasión de sectas .. (P 409, 410, 415, 416, 417, 419).

Por otra parte, en el proceso de urbanización, las ciudades en lugar de favorecer el encuentro fraternal y la ayuda mutua, desarrollan las discriminaciones y también las indiferencias; se prestan a nuevas formas de explotación y de dominio, de las que algunos, especulando sobre las necesidades de los demás, sacan provechos inadmisibles. Mientras amplísimos estratos de la población no pueden satisfacer necesidades primarias, se intenta crear necesidades de lo superfluo. (Paulo VI, en ocasión del octogésimo aniversario de la encíclica *Rerum Novarum*).

Ciertamente el principal problema de la última parte del siglo XX es la persistencia de grandes desigualdades en las oportunidades vitales de los niños y jóvenes provenientes de las diferentes clases sociales y grupos raciales (José Cueli). Durante siglos la cultura dominante ha menospreciado las culturas indígenas y ha frustrado la satisfacción de sus necesidades, favoreciendo la disminución de su autoestima y colocándolos siempre en condiciones de pérdida y devaluación.

Los indígenas y campesinos en México no sólo son pobres, sino que se están empobreciendo. Ya Juan XXIII decía "El campo es un ambiente estrecho. . . Un sector deprimido tanto por lo que toca al índice de productividad del trabajo, como por lo que respecta al nivel de vida. . . por eso hace huir a los campesinos con la ilusión de vivir con mayor libertad en las zonas urbanas" (*Mater et Magistra*, 123).

Queriendo describir a grandes rasgos algunos de los problemas que aquejan a los indígenas en nuestro país, podemos decir que:

a) *En el aspecto económico* el indígena y el campesino siguen siendo tratados como objeto de explotación dura e inhumana. De este modo, no llegan a ser sujetos independientes y organizados, conscientes del valor de sus esfuerzos, para exigir los derechos que

les corresponden; no sólo padecen desnutrición sino que se acentúa el hambre. Son víctimas del intermediarismo y se les paga poco por su producción agrícola, mientras que sufren escasez de alimentos básicos, que además tienen un precio alto, lo que los empuja a comer poco y de mala calidad. La falta de recursos hace que no produzcan o no compren sino lo estrictamente necesario para una mala subsistencia. El desempleo ha aumentado al tiempo que son bombardeados con propaganda consumista; "se sigue aumentando la riqueza de los ricos y la potencia de los fuertes, confirmando así la miseria de los pobres" (*Populorum Progressio*, 33). Han sido desalojados de sus tierras ilegítimamente y hay concentración de la propiedad en manos de pocos, mediante la utilización de subterfugios legales. Se explota su trabajo en sus pequeñas industrias y artesanías; por engaños o presiones se ha promovido entre ellos el cultivo, distribución y consumo de marihuana y hongos, y se ha hecho más extenso el cultivo del maguey y la caña para la producción de mezcal y aguardiente, con la consecuente reducción de otros cultivos y aumento de hábitos perniciosos.

b) *En el aspecto social* sufren presiones para aceptar prácticas abortivas o esterilizantes, mientras que no reciben suficientes servicios de salud. La falta de medios para hacer producir sus parcelas los obliga a la migración y en las ciudades sufren nuevas agresiones. Por la necesidad de trabajar todos, la familia se destruye. Además han penetrado en territorio nacional gran cantidad de refugiados, indígenas en su mayoría, procedentes de Guatemala, sobre todo ancianos, mujeres y niños, que llegan en condiciones deplorables y llenos de pavor y de tristeza por las condiciones de agresión y persecución de las que dicen ser víctimas en su propio país. En ocasiones ha habido animadversión hacia ellos y no se les ha otorgado el apoyo legal y oficial que necesitan. Han penetrado en las comunidades indígenas sectas religiosas norteamericanas que las engañan, dividen y enfrentan, además de tratar de cegar su conciencia política.

c) *En el aspecto político* no se respetan sus derechos. Han sido atacados por grupos armados pertenecientes a terratenientes, caciques y acaparadores. Los han engañado algunos partidos políticos con falsas promesas, mientras que representantes y gobernantes elegidos por comunidades organizadas fueron víctimas de la represión. Se los manipula y se usan las organizaciones campesinas para fines de política electoral en beneficio de falsos líderes. Se recurre con gran facilidad, por parte de las autoridades, a la lucha violenta, injustificada, en la que muchos han perdido la vida.

d) *En el aspecto cultural* faltan textos adecuados a la idiosincrasia y necesidades de los indígenas. La castellanización se hace, a veces, en forma abrupta, lo que provoca el desprecio de sus propias lenguas indígenas. Algunos antropólogos y lingüistas han instrumentado su ciencia para beneficios ajenos a las comunidades indígenas. Con frecuencia se les ha usado como abastecedores de curiosidades turísticas, aniquilando sus valores fundamentales y su cultura. Si bien ha aumentado el número de escuelas, no ha aumentado su eficacia.

e) *En el aspecto religioso* se desvaloriza su religiosidad y no falta quien utilice la religión para humillarlos, manipularlos y enriquecerse a su costa. Hubo ocasiones en las que la Iglesia misma no respetó las culturas propias de las comunidades indígenas, con lo que se perdieron muchos de los valores de éstas. Ha habido discriminación de los indígenas en los actos litúrgicos; no se da a los laicos (indígenas) el lugar y las responsabilidades que les corresponden y muchas veces se decide la pastoral sin tomarlos en cuenta, considerándolos menores de edad. Los obispos de la Región Pacífico Sur reconocen también que muchas veces se ha propiciado un tipo de religiosidad vertical e individualista que nada tiene de cristiano, que fomenta la resignación y facilita la explotación y manipulación de los indígenas. En ocasiones los mismos promotores de la evangelización contradicen la justicia y no respetan la libertad y la dignidad de la persona humana y sus derechos; ha faltado solidaridad con los indígenas para construir con ellos la fraternidad en Cristo. El conformismo, el individualismo y el materialismo en el que vivimos, junto con un alto nivel de insensibilidad culpable, nos han llevado a una situación en la que aparecemos como cómplices y sustentadores de una situación de pecado social. Hay "cristianos" que tienen alianzas con caciques y explotadores o que aún con su silencio disimulan injusticias y abusos y, peor aún, algunos "cristianos" explotan a los pobres (indígenas) y se acercan a las iglesias después de haberse beneficiado con su situación de pobreza. Falta predicación por parte de los pastores sobre el uso justo de los bienes, puesto que es contrario al cristianismo que en medio de tanta pobreza haya dispendio.

Todo lo anteriormente expuesto imposibilita la realización de una vida digna para los indígenas, muestra un panorama de enfermedad y debilidad que reclama de la Iglesia una palabra de esperanza y de fe, pues en su anuncio de que Cristo ha resucitado y ha vencido a la muerte, todos esos signos de muerte deben ser combatidos. La justicia debe reinar para que sea creíble el Dios de la vida y del amor entre nuestros hermanos indígenas.

2. Si se analiza la situación, la causa de la agudización de los problemas de los indígenas no es sólo la falta de conciencia, la desorganización, la corrupción local, los cacicazgos, el analfabetismo, el paternalismo, el "a ver qué dice Dios", el culpar de todo al gobierno, sino la *continuidad y fortalecimiento del sistema actual*, que ha generado formas de explotación económica, de manipulación política, de legalidad injusta que legitima la opresión y la represión, de agresión ideológica que despoja a las culturas. Como dice el documento de Puebla: "Descubrimos que esta pobreza no es una etapa casual; sino que es el producto de situaciones y estructuras económicas, sociales y políticas que originan ese estado de pobreza. Estado interno en nuestros países (latinoamericanos), que encuentra en muchos casos su origen y apoyo en mecanismos que por encontrarse impregnados no de un auténtico humanismo, sino de materialismo producen... ricos cada vez más ricos a costa de pobres cada vez más pobres" (P 31). Y como dijo el Papa Juan Pablo II al llamar la atención de los "responsables del pueblo" y de las "clases poderosas": "no es justo, no es humano, no es cristiano, continuar con ciertas situaciones claramente injustas". Los indígenas tienen derecho a

que se les respete, a que no se les prive —con maniobras que a veces equivalen a verdaderos despojos— de lo poco que tienen; a que no se impida su aspiración a ser parte de su propio crecimiento: Tienen derecho a que se les quiten barreras de explotación hechas frecuentemente de egoísmos intolerables y contra los que se estrellan sus mejores esfuerzos de promoción. Tienen derecho a la ayuda eficaz —que no es limosna ni migaja de justicia— para que tengan acceso al desarrollo que su dignidad de hombres y de hijos de Dios merece. (Juan Pablo II, *Discurso a los Indígenas y Campesinos de Oaxaca y Chiapas en Cuilapan*).

Además, la extrema pobreza a que han sido conducidas las comunidades indígenas y campesinas como consecuencia del despojo sistemático de sus tierras, y de sus bosques y demás recursos naturales, de su producción, etcétera, pobreza agravada en los últimos años a consecuencia de la crisis general, los tienta al negocio sucio de los estupefacientes que introduce en las comunidades el pecado de la división, de la discordia, de la violencia, el enriquecimiento ilegítimo y la degradación de la persona y que es capaz de provocar un desastre social generalizado. Las mafias que controlan el tráfico de la droga están perfectamente organizadas a nivel nacional e internacional y tienen cómplices importantes que les permiten conservar su poder. Se puede observar entonces que

vivimos en una sociedad que se dice cristiana y en contra de lo que proclama se apoya en un sistema social que es injusto, que hace que algunos se valgan de su posición social, de su mejor preparación, de sus relaciones con los grupos de poder, y de estructuras e instituciones para mantener el dominio y la explotación sobre los demás. (Obispos de la Región Pacífico Sur, *Evangelio y Bienes Temporales*, 12)

3. Desde el punto de vista de la fe cristiana, todas las situaciones anteriormente descritas son intolerables, pues desde sus primeras páginas la Biblia habla de la inminente dignidad de toda persona humana. Creada a imagen de Dios (Gn 1,26-27) y llamada en Cristo a su semejanza (Rm 5,14; Col 1,15) es eminentemente superior a toda la naturaleza (Sal 8,5-7) y ha sido destinada para administrarla solidariamente y vivir en comunión (Gn 2,18-25). Transformada por el Espíritu Santo en nueva creatura (2Cor 5,17; Ga 4,6; Jn 1,12; 3,4-6), se va volviendo hijo de Dios en el Hijo (Jn 1,12; 1Jn 3,2; 5,13), miembro vivo de Cristo (1Cor 6,15) y santuario del Espíritu Santo (1Cor 6,19).

a) El primero de los derechos que Dios le ha concedido es el derecho a proteger y defender su vida (Ex 20,13; Dt 5,17; Rom 13,8-10); y por ello con inspiración divina desde tiempo inmemorial se promulgó en el Decálogo el grave precepto "¡No matarás!". Dios protege la vida de todo hombre y frente a los mismos hombres se hace garante de la vida de sus hermanos (Gn 4,9-16). Jesús mismo es contrario a todo tipo de violencia injusta contra el prójimo (Mt 5,20-48), y entrega su vida para comunicar vida en abundancia (Jn 10,5-17). Las situaciones de muerte en las que viven los indígenas contradicen la voluntad de Dios de que el hombre viva en plenitud. Dios es Dios de vida. Quiere que vivamos con la dignidad propia de sus hijos. Dios nos creó para la felicidad, para la alegría, para la libertad. Cuando hay luchas fratricidas, cuando se vive una situación en la que pocos controlan y han acaparado gran parte de los bienes y muchos sufren las consecuencias, en la que parece que los pobres sobran, no hay alimentos, ropa, habitación para ellos, Dios se solidariza con esos pobres y oprimidos al nacer pobre. Si ellos sobran para el mundo de los poderosos, de los sabios, es que sobra Dios: "Lo que hicieron con alguno de estos más pequeños a Mí me lo hicieron" (Mt 25,40). Atentar contra la vida humana, por débil e inútil que parezca, es atentar contra el mismo Dios.

b) Respecto de los bienes y las riquezas siempre se han visto en relación profunda con las personas. Por eso, hablar de los bienes y las riquezas es una *cuestión moral y teológica*. Es más, según

la fe, las cosas materiales están íntimamente relacionadas con Dios y su plan de salvación, pues Él creó todas las cosas (Gn 1-11), y las hizo "muy buenas" (Gn 1-31). Es decir, todas las cosas materiales tienen su origen en Dios, quien las dio a las personas (Gn 1,28) para que usándolas y dominándolas cumplieran su voluntad (Gn 1,29-30). El hombre y la mujer tienen de parte de Dios el derecho y el deber de trabajar para que se cumpla en todos los bienes el destino que Dios les dio. Es decir que al trabajar la tierra, al cambiarla, al convertir los recursos naturales en cualquier clase de bienes, al usarlos, estamos cumpliendo ese destino que Dios les dio. Pero como recuerda su santidad Juan Pablo II, al cumplir con esto no debemos contradecir esa otra finalidad de que los bienes deben servir a todas las personas procurándoles vida y alimento, y de que todos realmente puedan beneficiarse de ellos (*Laborem Exercens*, 14). Usar mal los recursos y bienes o acapararlos dañando a los demás es traicionar el plan de Dios, que dio todo a todos por amor. El plan de Dios es que vivamos como hermanos. Los bienes son condición indispensable para el crecimiento y realización de todos sin excepción. Nadie que tenga fe en Cristo puede usar las riquezas y los bienes de una manera arbitraria, o acapararlos en daño de los demás. (Obispos de la Región Pacífico Sur, *Evangelio y Bienes Terrenales*, 13-15).

c) Con el trabajo del hombre la naturaleza es ennoblecida y, de algún modo también humanizada, pues se convierte en parte integrante del hombre. De ahí que sea ilícito degradar la naturaleza, destruyéndola o sometiéndola a actividades contrarias al hombre y a su dignidad, como el sembrar droga. La tierra es para alimentar al hombre y no para destruirlo. Cuando se emplea para productos que son causa de injusticias u ofenden la dignidad humana, la tierra se degrada y queda maldita (Gn 4,11-12). La siembra, tráfico y consumo de los estupefacientes rompe la posibilidad de fraternidad y solidaridad, que son la base no sólo de la sociedad terrena sino de la construcción del Reino de Dios. Cuando además es a los pobres (indígenas) a quienes se engaña, se manipula y se obliga a meterse por caminos de violencia y de muerte, Dios es severo: "Demanda en juicio" a quienes "machacan a mi pueblo y muelen el rostro de los pobres" (Is 3,14). "Escuchen estas palabras... los que oprimen a los débiles y aplastan a los pobres... jura el Señor Yahvéh por su santidad que vienen días sobre ustedes y sus descendientes en que Él los izará con ganchos" (Am 4,12) (Obispos de la Región Pacífico Sur, *Narcotráfico, preocupación pastoral*, 43-46).

d) Dios siempre hace suya la causa de los pobres. La Sagrada

Escritura condena abiertamente toda riqueza que se haya acumulado como producto de la explotación y la injusticia. La misma tarea evangelizadora de Jesús está marcada por el signo del compromiso con el pobre. Él es el que había de venir y no hay que esperar a otro, porque "Los ciegos ven, los cojos andan, los leprosos quedan limpios, los sordos oyen, los muertos resucitan y a los pobres se les anuncia la Buena Nueva". (Mt 11,2-7). El sentido de su misión consistió "en proclamar la liberación de los cautivos, dar la libertad a los oprimidos... curar a los que tienen el corazón destrozado... proclamar el año de gracia del Señor" (Lc 4, 16-22).

Sólo podremos comprender las bienaventuranzas de Cristo si no ponemos nuestro corazón en las riquezas y estamos dispuestos a compartir fraternalmente los bienes económicos, sociales y culturales con los que carecen de ellos. Las primeras comunidades cristianas unieron la recta administración y el uso de las riquezas con la propia fe.

Y también los santos padres de la Iglesia supieron levantar su voz contra la injusticia. Ya San Juan Crisóstomo denunciaba:

y más que por el hambre temen y tiemblan los pobres ante las torturas de los administradores... las cuentas que se les piden, los suplicios a que se les conduce, las cargas inexorables que se les imponen. ¿Quién dirá los negocios que con ellos se emprenden, los viles tráficos a los que se les somete, llenando sus patrones lagares y graneros a costa del trabajo y sudor de aquellos infelices, mientras a ellos no se les consiente llevar a casa ni una mínima parte? Todo el fruto tiene que ir a llenar sus toneles de iniquidad, y sólo una moneda le tiran por ello al trabajador. (San Juan Crisóstomo, *Homilía sobre el evangelio de San Mateo*)

e) Desde la época de la conquista, los miembros de la Iglesia católica coherentes con el evangelio *tomaron parte en favor de los indígenas y en contra de conquistadores* que, movidos por la ambición, despojaron, masacraron y sometieron a pueblos enteros. Fueron valientes misioneros quienes implantaron la fe en nuestra tierra, tal vez no siempre con el debido respeto a las culturas con las que se encontraron, quienes supieron leer el hecho teológico de la realidad que estaban viviendo los pueblos indígenas, defender su causa y denunciar las injusticias que cometía el sistema colonial. Como dice Juan Pablo II:

Son lecciones de humanismo, de espiritualidad y de afán por dignificar al hombre, las que nos enseñan Antonio de Montesinos, Córdoba,

Bartolomé de las Casas, a quienes harán eco también en otras partes Juan de Zumárraga, Motolinía, Vasco de Quiroga, José de Archieta, Toribio de Mogrobejo, Nóbrega y otros tantos. Son hombres en los que late la preocupación por el débil, por el indígena, sujetos dignos de todo respeto como personas y como portadores de la unigen de Dios, destinados a una vocación trascendente. De ahí nacerá el primer derecho internacional con Francisco de Vitoria (*Discursos en Santo Domingo*).

f) La Iglesia, considerando que el pobre y su situación son un reto que cuestiona el materialismo en que vivimos, tomando en cuenta que el pobre es portador de una alternativa social más justa, hace hoy nuevamente una *Opción preferencial por el pobre* (P 1134), que en concreto quiere decir: —que la Iglesia quiere actuar como Cristo (P 1141), —que la Iglesia atiende preferencialmente al pobre, porque es pobre cualquiera que sea su situación moral, que la Iglesia toma la causa y la defensa de los pobres como Cristo la tomó y como Cristo la amó, que los trabajos evangelizadores de la Iglesia van (P 1011) prioritariamente dirigidos a los pobres; que sólo mediante la vivencia de esta opción la Iglesia prueba que está evangelizando y cumpliendo su misión (P 1142), que la Iglesia es solidaria con los pobres, a los que debe dedicar particulares desvelos (P 1143), que la Iglesia es consciente de que la salvación pasa por la justicia hacia los pobres (P 1144), que la Iglesia al optar por el pobre hace lo mismo que hizo Cristo, que la evangelización de los pobres realiza a los pobres como hijos de Dios,

Los trabajos de evangelización de la Iglesia liberan al pobre y lo promueven integralmente (P 1145), que el servicio de la Iglesia debe cumplir antes que nada con la justicia, para no dar como ayuda de caridad lo que exige la justicia, que la acción pastoral debe ir a suprimir las causas de la pobreza y no sólo los efectos de esas causas, que los trabajos de promoción llevan a liberar progresivamente de la dependencia (P 1146), que el servicio que todos los miembros de la Iglesia hemos de proporcionar a nuestros hermanos en la fe y a todos los hombres es cumplir con la justicia integral, que para lograr estos fines debemos imponernos un tenor de vida austera, combatiendo en nosotros y en los demás el despilfarro, el lujo, las excesivas comodidades, la avidez de placeres y superfluidades, para estar así en disposición de evitar injusticias en los contratos de trabajo, en el pago de sueldos y salarios, en el comercio, en la percepción de emolumentos excesivos o desproporcionados al valor efectivo de nuestro trabajo que devengamos, aún valiéndonos de presiones indebidas de orden económico,

social o político, que tomemos en cuenta que el mismo trabajo y los bienes obtenidos por medio de él tienen necesariamente carácter social, es decir, deben de servir a toda la comunidad, ya que son patrimonio común por la destinación universal que Dios les ha dado para todos los hombres, que debemos ayudar a los necesitados, no sólo empleando para ello los bienes que tenemos de sobra, los superfluos, sino aún los que no son en extremo necesarios para nosotros, que no podemos hacer de lo que poseemos el uso que nos plazca, porque más que dueños somos administradores, sujetos a dar cuenta de nuestros bienes al único Señor, que por lo mismo, como hombres y más aún como cristianos, sólo cumplimos con el deber fundamental de amar al prójimo si ayudamos eficazmente a los demás a superar sus carencias, a defender sus derechos y a ser árbitros de su propio destino; todo esto con la misma amplitud que exigimos para nosotros, que hemos de emplear en servicio y provecho nuestro sólo aquello que en verdad y estrictamente es necesario y destinar lo demás para la elevación y mejoramiento de los pobres (*Gaudium et Spes*, 60).

La opción de la Iglesia por el pobre no quiere decir que mitifique o sacralice al pobre. También el pobre es sujeto histórico responsable y si se lo angeliza se lo disminuye en su dimensión social. El pobre, personal y comunitariamente, debe cuestionarse para convertirse y asumir en conciencia su responsabilidad y dar los pasos más integrales necesarios para el cambio de las estructuras sociales, políticas y económicas injustas (P 1155).

La Iglesia sabe que el mensaje y la exigencia de solidaridad con el pobre, con frecuencia entristecen al rico egoísta e injusto (Mt 19,16), o pueden exacerbarlo contra la misión de la Iglesia, calificándola de "comunista" (Medellín, *Justicia*, 7). Como cristiana confía en la gracia y en la conversión y los exhorta a vencer la injusticia que a ellos mismos los condena.

La Iglesia reconoce que "las culturas indígenas tienen valores indudables, son la riqueza de los pueblos. Nos comprometemos a mirarlas con respeto y simpatía y a promoverlas, sabiendo cuán importante es la cultura como vehículo para transmitir la fe" (Juan Pablo II, *Alocución en Oaxaca*, 2). Quiere acercarse a ellas "con aquella estima, respeto y discernimiento que, desde los tiempos de los apóstoles, distinguía la actitud misionera y del misionero . . . con un resentimiento de profunda estima frente a lo que en el hombre había. . . respeto por todo lo que en él ha obrado el Espíritu que 'sopla donde quiere'" (*Redemptor Hominis*, 6,12).

g) Por otra parte, "es de justicia que pueda la Iglesia en todo momento y en todas partes. . . enseñar su doctrina social, ejercer

su misión entre los hombres sin traba alguna y dar su juicio moral, incluso sobre materias de orden político, cuando lo exijan los derechos fundamentales de la persona" (*Gaudium et Spes*, 76) Y la Iglesia enseña que "es necesario que se facilite al hombre todo lo que éste necesita para vivir una vida verdaderamente humana, como el alimento, el vestido, la vivienda, el derecho a la libre elección de estado, a la educación, al trabajo, a la buena fama, al respeto, a una adecuada información, a obrar de acuerdo a la norma recta de su conciencia, a la protección de la vida privada y a la justa libertad también en materia religiosa" (*Gaudium et Spes*, 26). La Iglesia asume los derechos humanos y se hace solidaria con quienes los propugnan (P 146). Y condena todo menosprecio, reducción o atropello de las personas y de sus derechos inalienables (P 318), como el que sufren los indígenas.

4. Por lo anteriormente expuesto, por la situación que viven los indígenas en el país y por el momento de cambios importantes y crisis aguda que vive México, la Iglesia busca *asumir compromisos que demuestren en la práctica que enseña y hace, que dice y actúa*, que trata de convertirse continuamente, pues sabe que sólo aceptando valientemente las exigencias del Evangelio puede llegar a la distribución fraterna del pan (Hch 2,42), a la construcción de una verdadera vida comunitaria (Hch 2,43-46) y a comprometerse verdaderamente como hijos de Dios que han vencido al mundo (1Jn 5,1-5). Es cierto que no falta aun dentro de la misma Iglesia quien actúe en contra de lo que exige y necesita la vida de los pobres. Sacerdotes, religiosos y laicos que no sean sensibles a los problemas sociales del pueblo que el Señor les ha encomendado y que no hayan querido integrar lo social dentro de su ministerio, o bien que no estén capacitados para hacerlo; acciones eclesiales que tiendan más que a la conversión y al compromiso, a la conservación de formas, ritos y costumbres, lo que frena de alguna manera el caminar del pueblo por las líneas pastorales que hoy exige el Evangelio y pide el magistero de la Iglesia y también es cierto que ha faltado educar y formar convenientemente al pueblo de Dios en lo que se refiere a su misma religión y fe, y el Evangelio no ha logrado a veces proyectarse de modo que logre la conversión, los cambios y la amplitud que se esperaba. Pero hoy quiere dar un servicio evangélico que sirva a las comunidades para hacer surgir una vida material, social y espiritual más humana, que rescate los mejores valores y costumbres tradicionales, pues en la propia historia y ser cultural de las comunidades indígenas está —como en germen— el deseo de una vida mejor. En su cultura se encuentran las "semillas de la Palabra" y la acción

pastoral de la Iglesia tiene como parte de su misión hacer que esas semillas maduren para que el Resucitado esté presente en la realización plena de esos pueblos.

La fe de la Iglesia, entonces, la lleva a asumir compromisos pastorales como los siguientes:

— Denuncia de todo lo que produce muerte. Actuar proféticamente y declarar que los despojos de tierra, el desempleo, el comercio abusivo, los préstamos injustos, el consumismo desenfrenado y las cargas impositivas desproporcionadas atentan contra la vida.

— No ser pasivos ante las manipulaciones e imposiciones políticas. Se equivocan gravemente aquellos que piensan que la fe cristiana desprecia la actividad política. La Iglesia valoriza la política y la tiene en alta estima (P 514). Si la fe tiene como motivo central la práctica de la justicia y el amor, los cristianos, para vivirlas, deben participar en las decisiones políticas. Ninguna acción política será válida si no se reconoce teórica y prácticamente que los pobres, los desposeídos, los desalojados, los desempleados, los sin escuela, los sin casa, los enfermos, los hambrientos los torturados, los perseguidos y los desaparecidos, sean por eso criminales ni se encuentren en esa situación porque quieren, sino que son personas, que deben ser plenamente reconocidas como ciudadanos, que lo único que hacen es reclamar sus derechos. La Iglesia, al actuar en política, "Interpreta especialmente los anhelos de aquellos que la sociedad tiende a marginar" (P 522). Los cristianos deben buscar opciones en favor de los más débiles (P 525) y deben tener una formación crítica de su conciencia para sus decisiones políticas (*Vivir Cristianamente el compromiso político*, 132 y 135).

— "Al pronunciarnos como pastores ante la problemática de los estupefacientes, queremos contribuir con nuestra llamada de atención pastoral a que los campesinos pobres abran los ojos ante la realidad y no se dejen engañar por embaucadores profesionales. . . Queremos que nuestra voz conmueva a las altas autoridades del país, a fin de que pongan mecanismos apropiados que impidan el cúmulo de muertes y de injusticias que trae consigo el 'negocio sucio'. Apelamos a la conciencia cívica y cristiana de los que impulsan y sostienen este negocio. No es posible fincar la esperanza de felicidad en la ambición desmedida de dinero.

— También llamamos a la conversión a todos aquellos que han acaparado los bienes, que se enriquecen a costa de sus hermanos, que usan la ciencia y la técnica para obtener ganancias exorbitantes, a los gobernantes que se han dejado seducir por la corrupción. Los invitamos a que luchen por la vida y promoción de los pobres

para que éstos tengan un trato fraternal y justo. Recordamos a quienes han adquirido honestamente sus riquezas la obligación de compartir los bienes de esta tierra con los más necesitados, promoviendo su libertad para ser así ricos en buenas obras (1 Tm 6, 17-19).

5. *En conclusión*, sabemos que "No tendremos un continente (y un país) nuevo sin nuevas y renovadas estructuras; sobre todo no habrá continente nuevo sin hombres nuevos que a la Luz del Evangelio sepan ser verdaderamente libres y responsables" (Medellín, *Justicia*, 3).

Al hacer esta reflexión dicen los obispos, nos hemos aproximado a los problemas de los indígenas y campesinos partiendo de la experiencia pastoral con ellos. Imitando a la Virgen de Guadalupe, que quiso tener como mediador al indígena pobre, nos dirigimos especialmente a los más pobres de nuestra diócesis, a los indígenas, para que sean ellos quienes esforzadamente con su compromiso den ejemplo a todos de cómo vivir cristianamente el compromiso político que desarrolle en todos el sentido de la libertad y que empujemos la historia hacia una realidad más perfecta y definitiva que nos asegure que nos aproximamos a la verdad, la santidad, la gracia, la justicia, la fraternidad, el amor y la paz del Reino de Dios.

Queremos nosotros como pastores —añaden— mostrar y dar amor, compasión auxilio y defensa; oír y remediar los lamentos, miserias, penas y dolores del pueblo" (Nican Mopohua). Hacemos un llamado a todas las comunidades cristianas de nuestras diócesis para que reflexionemos y actuemos en favor de la vida nueva. Para ello necesitamos acrecentar nuestra conciencia y responsabilidad sociopolítica. De esta manera podremos vivir más a fondo la misión de acrecentar la vida.

Toda esta posición pastoral, congruente, como habíamos dicho, con el Evangelio y con el magisterio de la Iglesia expresado en los documentos del Concilio Vaticano II y de Medellín y Puebla, y que tiene toda una larga historia de dolor y sufrimiento por las contradicciones con las que inevitablemente choca a causa de la realidad sociocultural lacerante en la que desgraciadamente se encuentran los grupos indígenas en nuestro país, se vuelve aún *más penosa* por las posturas y actitudes inconsecuentes de otros sectores oficiales de la Iglesia Católica. En efecto, faltaríamos a la verdad si no dijéramos que la visión, actitud y compromiso proféticos de la mayor parte de los obispos de la Región Pacífico Sur han sido hostilizados por sectores importantes de la Alta Jerarquía Eclesiástica, que no conoce directamente la problemática indígena y cam-

pesina, no da muestras de querer conocerla, asume posturas conservadoras y no se responsabiliza pastoralmente de los sufrimientos del pueblo y de los nuevos planteamientos oficiales de la misma Iglesia Católica.